

Los profesionales de Ciencias Económicas y la importancia social de su actividad

¿Cuándo comenzó la gestión que Ud. preside?

En cumplimiento del mandato estatutario, la asamblea extraordinaria celebrada el día 30 de Septiembre de 2011, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, procedió al recambio de autoridades de nuestra Federación.

Para llegar a ese proceso y decisión de los Consejos, quienes fuimos elegidos, les propusimos una metodología inversa a la acostumbrada. Nos preocupaba, antes de ser electos, saber qué necesitaba la profesión de la Federación. Nadie mejor que cada presidente de cada Consejo Profesional, conoce tal necesidad y, ante ello, asumimos el compromiso de ejecutar lo que nos transmitieron.

No obstante también nos basábamos en la vivencia que, cada uno de nosotros, integrantes de la nueva Mesa Directiva, había tenido a lo largo de la vida profesional y dirigencial, de la problemática de la matrícula. Todos conocemos las dificultades que tienen hoy un contador, un actuario o un licenciado para ejercer libremente su actividad.

¿A qué tipo de dificultades se refiere?

Son múltiples los embates que sufre a diario aquél que, con su título universitario, quiere hacer del ejercicio profesional, un modo de vida. Si bien éstos no tienen un único origen, basta citar, para darnos cuenta de la trascendencia del problema, algunas normas emitidas por la AFIP, o la UIF, o las regulaciones de honorarios judiciales que sufren los peritos y síndicos concursales.

Recordando el artículo 14 de la Constitución Nacional, que asegura a "todos los habitantes de la Nación", el derecho de trabajar y, lo que en concordancia con esto agrega el artículo 14 bis de la propia Carta Magna, que ese trabajo: "en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes", sobresale la gravedad de que sea el Estado quien interponga condiciones poco favorables para la profesión.

Hoy vemos con estupor que muchas de las leyes que se dictan nos involucran a los profesionales de Ciencias Económicas en tareas que nos exceden.

¿Cuál es la propuesta de la Federación ante esta situación?

Ante esta realidad asumimos el compromiso de defender los derechos adquiridos, y lograr los que aún quedan pendientes, partiendo de una base significativa: **contar con una Federación unida y fortalecida por el accionar de muchos dirigentes que nos precedieron, con vocación de servicio, y supieron generar este presente pleno de fortalezas.**

En este camino emprendido nos proponemos trabajar fuertemente para afianzar el federalismo, bien a tutelar por todos los argentinos, que los profesionales de Ciencias Económicas supieron defender, a través del tiempo, manteniendo viva la independencia de cada Consejo Profesional de cada jurisdicción.



**Dr. Ramón Vicente Nicastro,
Presidente FACPCE**

En el ámbito nacional, ¿cómo enfrentan las diferentes problemáticas existentes?

Concebimos al federalismo desde el conocimiento de las asimetrías que, lamentablemente, aún tiene nuestra Argentina y que, en muchas oportunidades, le provocan al matriculado dificultades en el ejercicio de su actividad y en la percepción de sus ingresos. Pero creemos fundamental destacar el valor de las regiones que aportan la mayor cantidad de profesionales y que muestran su valía a través de la inteligencia de sus matriculados y dirigentes profesionales. Es nuestro deber, y lo asumimos, trabajar para reducir la heterogeneidad que tiene nuestro territorio nacional –no en lo geográfico-sino en lo económico, ya que grandes regiones –principalmente del norte argentino- están aún relegadas.

Nos enorgullece afirmar que nuestras profesiones, a pesar de las dificultades citadas, SIGUEN VIVAS gracias a sus fortalezas y al ejercicio responsable – con capacitación- y ético de la actividad. Es por ello que, con el apoyo de todos los Consejos Profesionales, pretendemos defender todo lo logrado e indagar en aquellas nuevas incumbencias surgidas de la creciente movilidad social y comercial que requiere, cada día, de nuevas prestaciones profesionales.

En ese camino nos dirigimos, por ejemplo, con el Balance Social, ámbito en el cual se ha iniciado un importante trabajo, que seguiremos profundizando.

¿Cuáles son los pilares sobre los que se basa el trabajo de la FACPCE?

Expresaba Manuel Belgrano que: "La verdadera riqueza de los pueblos se halla en su inteligencia. La industria no se fomenta sin educación". En esa línea, nos proponemos fortalecer nuestro Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP).

En cuanto a las relaciones internacionales, mucho se ha logrado y procuraremos que los organismos en que participamos conozcan que la profesión, organizada a través de la FACPCE, designará sus representantes con absoluta libertad y en un marco de independencia y federalismo.

Asimismo, el trabajo en las comisiones técnicas asesoras representa, desde el inicio de nuestra gestión, una preocupación central. Tenemos la intención de que se nutran de representantes de cada rincón del país, pues el intercambio de conocimientos y experiencias permitirá conocer la diversa realidad nacional y obligará a la búsqueda de soluciones acordes a las características regionales.

Nuestros máximos organismos técnicos, CENCyA y CECyT, tienen un reconocido prestigio nacional e internacional. Sus integrantes dieron muestras de su capacidad de estudio, investigación y propuestas de sanción de normas que regulan la profesión. Éstas últimas, en consonancia con la corriente mundial, tienden a armonizarse y a estandarizarse con normas internacionales. En ese marco, pretendemos que el proceso sea acorde a las necesidades del contexto nacional, intentando no apresurarnos, pero tampoco alejarnos de aquella realidad que la globalización exige, siempre en un marco de diálogo y consenso para la toma de decisiones en todas las cuestiones que hacen al cumplimiento de los fines de la Federación, como un medio de crecimiento y fortalecimiento institucional.

Tampoco debemos olvidar las otras actividades –llamadas no técnicas- que desarrolla nuestra profesión: deporte, turismo, cultura, como un medio de alcanzar el desarrollo integral del hombre. Para ello apoyaremos todas las actividades que propongan los Consejos pues las relaciones sociales tienden a ese objetivo.

Un párrafo especial merecen nuestros Jóvenes Profesionales, pues queremos agradecer el intenso trabajo que vienen realizando en la Comisión, espacio donde no sólo plantean los problemas de la inserción laboral, sino que aportan ideas para solucionarlos. Un ejemplo a imitar, pues son capaces de exponer su pensamiento con absoluta libertad y respeto, todo ello en el marco de la organización que los contiene en cada jurisdicción y en la Federación, como una contribución para la profesión y el desarrollo del país. Por ellos redoblabamos el esfuerzo, pues serán, sin ningún lugar a dudas, quienes dirigirán en el futuro los destinos de la profesión.

Alguna reflexión final que quiera dirigir a los matriculados...

Como mensaje final a los profesionales de todo el país, queremos hacerles saber que conocemos, por aquello que manifestábamos al comienzo, sus necesidades, sus problemáticas y las dificultades que tienen para ejercer la profesión y que no dejaremos, ni un instante de nuestra gestión, para asegurarles cada día mayor tranquilidad, acompañándonos de la seguridad jurídica que garantiza nuestra propia Constitución Nacional, pero que también reconocemos nuestra deuda para con la sociedad que nos permitiera concurrir a universidades gratuitas o de bajo costo. Por ella también nos esforzaremos, como una justa retribución a su esfuerzo.

Consejos Profesionales que integran FACPCE



CPCE Buenos Aires



CPCE C.A.B.A.



CPCE Catamarca



CPCE Chaco



CPCE Chubut



CPCE Córdoba



CPCE Corrientes



CPCE Entre Ríos



CPCE Formosa



CPCE Jujuy



CPCE La Pampa



CPCE La Rioja



CPCE Mendoza



CPCE Misiones



CPCE Neuquén



CPCE Río Negro



CPCE Salta



CPCE San Juan



CPCE San Luis



CPCE Santa Cruz



CPCE Santa Fe C. I.



CPCE Santa Fe C. II.



CPCE Santiago del Estero



CPCE Tierra del Fuego I, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CPCE Tucumán